

## MURCIA

# A más alumnado, menos profesorado

**PESE** a los intentos de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia por hacer cundir la idea de normalidad y de tranquilidad en el inicio de curso en la región, lo cierto es que el regreso a las aulas ha sido accidentado, desorganizado, e incluso caótico.

El origen del problema se remonta a un final del curso pasado, convulso por la normativa de elección (para nosotros “designación”) de directores y directoras de centros, que se fue retrasando en el tiempo, y por la insistencia de una Consejería porfiada en la obstrucción a la paralización de los aspectos de la LOCE ordenados desde el ministerio. Todo ello ha ocasionado una valiosa pérdida de tiempo preciosa en la preparación del nuevo curso, tiempo que el consejero de Educación, Juan Ramón Medina Precioso ha dedicado a realizar labor de oposición al Gobierno central.

Por ello el cupo de profesorado no ha podido ser negociado como venía siendo costumbre con los equipos directivos, habiendo hecho la Administración unos cupos aproximados en virtud de sus previsiones y no de la realidad de cada centro. De ahí que las adjudicaciones de profesorado de julio y principios de agosto hayan sido un desastre y haya habido que subsanar errores en septiembre, en actos draconianos de adjudicación de Primaria y Secundaria, que se han extendido hasta el horario de madrugada, faltando así el respeto hacia el profesorado.

Como resultado de esta desorganización, en muchos centros han llegado antes los alumnos que algunos equipos directivos, puesto que a principios de septiembre aún no estaban nombrados los directores.

En Secundaria, a pesar de que el calendario fijaba el comienzo de la actividad lectiva el día 15 de septiembre, finalmente la mayoría de los centros comenzó el día 20 o 21, debido al apretado calendario de exámenes de recuperación, pruebas de selectividad, etc. Asimismo, y a pesar del aumento de alumno inmigrante, la Consejería decidió dejar el cupo de profesorado de compensatoria hasta que no se conocieran las necesidades reales de los centros. Así pues, programas de compensatoria que venían funcionando desde hace cinco años incluso, tendrán que ser aprobados de nuevo y adjudicados los maestros y profesores encargados de impartirlos. En cuanto a los horarios de los profesores, el recorte se está practicando a rajatabla, para imponer una mayor cantidad de horarios, que superan las 18 horas lectivas, con el fin de repartir los posibles horarios a tiempo parcial y el consiguiente ahorro. Una situación que debería ser excepcional, de horarios a 21 lectivas, se ha convertido en habitual, lo que deteriora el trabajo del profesorado y reduce el número de interinos que trabajarán este año en centros públicos. Así es como la Consejería compensa el aumento de alumnado: reduciendo el número de profesores. Todo un despropósito.